

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y100581 / 24.02.2023
Persona de contacto/Tel.
Valentina Cabrera/155 INT21609
Nuestro nº fax
(598) 2204 0167

Nro de Licitacion
Y100581

Montevideo, 23 de marzo de 2023.

CIRCULAR N° 3

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN ABREVIADA Y100581.

GRUPO: 140

OBJETO: Adecuación Local Brigadas Cerro Chato.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: En el Volumen VI - Datos particulares del contrato, en el Volumen de Obra, el % que figura como concepto de Cargas Sociales es el 72.6% del monto de mano de obra.

Sin embargo, actualmente dicho % figura según el BPS como el 71.8%. Consultamos qué % debemos imputar en el cuadro de Volumen de Obra.

PREGUNTA 2: En la columna 10 "CARGAS SOC. GARANT. TOTAL", allí se indica que será el 0.726/100, siendo que el valor se actualizó a 0.718/100. ¿Utilizamos el indicado en el cuadro o lo modificarán?

PREGUNTA 3: Por otro lado, en el rubro OU430, INSTALACIÓN PREVENCIÓN DE INCENDIO, CERRO CHATO, no se indica % de cargas sociales mínimo y máximo. ¿Se cotiza vacía esa columna?

RESPUESTAS 1 y 2: El punto 10. - "CARGA SOCIALES", del Volumen VI - "Datos Particulares Del Contrato" establece que:

"Las cargas sociales garantizadas **serán las que resulten de aplicar el porcentaje vigente** de aportación a la seguridad social sobre el monto imponible que surja de la aplicación del porcentaje de incidencia ofertado en la tabla anterior, para cada grupo de UUCC." Por lo tanto, de acuerdo a la normativa vigente aplica el 71,8%-

PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 3: El punto 10. - "CARGA SOCIALES", del Volumen VI - "Datos Particulares Del Contrato" establece que:
" a) UTE indica los porcentajes máximos y mínimos de incidencia de la mano de obra para cada grupo de UU.CC, es decir no se deberá ofertar porcentajes mayores ni menores a los indicados en el pliego.

...

Grupo	% mínimo	% máximo	% oferta
26	22	29	
28	29	39	
29	28	37	
38	43	57	
96	37	50	
97	30	40	
OS	25	33	"

Dado que la Unidad Constructiva OU430, INSTALACIÓN PREVENCIÓN DE INCENDIO, CERRO CHATO, pertenece al Grupo OS, según el Manual de Unidades Singulares Brigadas Cerro Chato_act1 del Volumen V, el porcentaje será el establecido para dicho grupo, entre 25% y 33%.

Saluda atentamente,